



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL.

BUENAVENTURA, NOVIEMBRE 16 DE 2023.-

En la fecha paso a despacho diferentes comunicaciones procedentes de los bancos **AGRARIO DE COLOMBIA, CAJA SOCIAL, FINANDINA y BANCOOMEVA** para el proceso con radicado **2014-00082** acusando recibo de las medidas cautelares notificadas mediante los oficios 683, 684 y 688 del 6 de octubre de 2023.

Sírvase proveer.

FANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

AUTO No 9 8 6

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ASMET SALUD EPS

DEMANDADO: DISTRITO DE BUENAVENTURA

RADICACIÓN: 2014-00082

En atención al anterior informe secretarial, el Despacho ORDENA poner en conocimiento de las partes, agregar a los autos y tener en cuenta los oficios allegados por los bancos AGRARIO DE COLOMBIA, CAJA SOCIAL, FINANDINA y BANCOOMEVA en respuesta a las medidas cautelares notificadas mediante los oficios 683, 684 y 688 librados el 6 de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

JUEZ

harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d58bca2621cd695b3e27e0ffb766fb71999e6dc046adb1c2c124cbb1f728f085**

Documento generado en 16/11/2023 05:03:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>